

Democracia y educación cívica. Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey

Rolando Picos Bovio

ANA MARÍA SALMERÓN CASTRO [COORD.], (2011)

Democracia y educación cívica. Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey. México, Facultad de Filosofía y Letras UNAM/Juan Pablos Editor, 163 pp.

La reflexión sólida sobre el pensamiento y aportaciones de John Dewey (1859-1952) a la educación y a la filosofía de la educación parecen estar de vuelta. Una significativa cantidad de congresos, mesas redondas, debates y grupos de investigación en Latinoamérica y en España atestiguan el renovado interés por la obra del filósofo pragmatista estadounidense, y comienza a destacarse una serie de estudios y publicaciones que aborda diversos aspectos de su trayectoria e ideas filosóficas y pedagógicas fundamentales.

¿A qué se debe la actualidad de Dewey? Creo que son varios factores, aunque quizá la clave reside en que, en la médula central del pensamiento deweyano, la democracia —tema central en nuestros días— se establece como el marco esencial sobre el cual es posible la verdadera acción educativa: la educación nutre la formación ciudadana y su participación en la vida pública. En este sentido, para el filósofo norteamericano, la

ROLANDO PICOS BOVIO. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Filosofía y Humanidades, Universidad Autónoma de Nuevo León [rpicosbovio@gmail.com].

Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 15, núm. 1, enero-junio 2013, pp. 157-167.
Fecha de recepción: 19 de junio de 2012. Fecha de aceptación: 2 de agosto de 2012.

auténtica formación cívica es aquella que, más allá de los formalismos y límites de la democracia liberal, logra incidir en un cambio actitudinal en los individuos, haciéndolos capaces del verdadero ejercicio de su libertad. Se trata, por estos medios, de una transición de la democracia teórica y contemplativa a una democracia en acción y en proceso.

El renacimiento de los estudios sobre Dewey y sus aportaciones en el panorama educativo del siglo XXI se vincula fundamentalmente con los procesos de democratización en España y Latinoamérica. Procesos lentos, complejos y, en ocasiones, contradictorios que, sin embargo, en el campo de la filosofía de la educación, han permitido derrumbar gradualmente los prejuicios ideológicos contra la tradición pragmatista anglosajona y su concepción educativa liberal, para repensarla a la luz de nuestras circunstancias actuales.

Éste es el caso, en mi opinión, del libro coordinado por Ana María Salmerón Castro, *Democracia y educación cívica. Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey*, editado por la UNAM y Juan Pablos Editores, el cual nos permite visualizar las diferentes miradas sobre la relación entre democracia y educación y las aportaciones de Dewey a una reconceptualización del sentido de la formación, de cara a la construcción de la ciudadanía.

El libro cumple con creces lo que promete en su título. Se trata, en efecto, de diferentes lecturas y aproximaciones críticas a la obra del filósofo y pedagogo estadounidense, en relación con dos ejes fundamentales postulados por su filosofía: el valor de la educación y la democracia como formas de vida que implican además el equilibrio entre las necesidades de la comunidad, su progreso moral y el respeto a los derechos individuales de sus ciudadanos. Frente a la noción abstracta de democracia, a “la doctrina moral y el catecismo democrático” limitado a sus formalismos teóricos, señala Salmerón Castro, se torna necesario pensar una educación cívica que siga el dinamismo de lo que acontece en la vida social.

Como ha señalado Rorty, el acierto de Dewey, pensador liberal y pragmático, es, por una parte, dejar de lado las certezas fundacionales tan propias de la filosofía clásica, para destacar el valor de la experiencia, su

utilidad, como criterio de acción humana y pensar, desde allí, la *utopía posible* en la educación, fuera de todo esencialismo filosófico. Sobre esta idea coinciden los seis coautores del libro.

En la presentación del texto, Salmerón Castro nos ofrece algunas coordenadas para acercarse a su lectura. En primer lugar, se trata del resultado de los trabajos de un grupo de investigación plural, Grupo de Estudios de Ética, Ciudadanía y Educación (GECE), integrado por profesores e investigadores de México, España y Puerto Rico, y de un proyecto específico “Ética, educación moral y cívica. Perspectivas teóricas y problemas de enseñanza”, auspiciado por la UNAM. El libro puede concebirse, en buena medida, como el resultado de la discusión, consenso y disenso de sus autores, sobre la base de lecturas comunes, que se esfuerzan por una interpretación menos ortodoxa y más plural de lo que representa Dewey. La perspectiva es claramente ética: se trata, señala Salmerón, de superar las limitantes tradicionales del catecismo cívico a la luz de una idea abstracta, dogmática, de la democracia, fuera de toda significación y valor para el estudiante. Pasemos, entonces, a su contenido.

Teoría cívica y democracia existente

El primer artículo del libro, “La democracia como forma de vida y el liberalismo militante: sobre los escritos políticos de John Dewey”, corre a cargo de José María Rosales, profesor de Ética y Filosofía Política en la Universidad de Málaga. Rosales inicia su escrito advirtiéndonos, como nota previa, la distancia que media entre el ideal y la experiencia de la democracia, susceptible de encontrarse en las posturas de Dewey. No obstante, lejos de que este factor demerite su obra —afirma— se constituye, por el contrario, como un principio de inspiración práctica, ya que para el filósofo pragmatista la prioridad de la experiencia no se da en un sentido absoluto, sino instructivo. Sobre el plano del contraste entre el ideal y la práctica democráticas, concede Rosales, no faltaría la frustración de la experiencia, “pues más difíciles que la conquista de la democracia son su consolidación y su práctica” (p. 19). Así, a pesar de sus defectos, sostiene,

las democracias reales tienen el valor de la experiencia que los ideales no tienen, “sus avances son reales, no imaginarios y no por inesperados menos ejemplarizantes” (p. 23).

Al abordar el ideal de la democracia en los escritos de Dewey y la influencia del filósofo en la vida pública estadounidense, más allá del ámbito académico, Rosales eleva, quizá desmesuradamente, la figura de Dewey, a quien conceptualiza como la figura del “intelectual en el sentido más elevado del intelectual independiente” (p. 24). Tal vez esto es inexacto: una cosa es que el intelectual, en este caso un intelectual liberal y militante, asuma una responsabilidad ciudadana y otra muy diferente que sus juicios y opiniones se encuentren por encima de sus intereses de gremio o de clase.

Rosales perfila la figura de Dewey como la de un crítico inicial de Roosevelt, en el sentido de que la política del *New Deal*, previa a la Segunda Guerra Mundial, no considera el empobrecimiento de la clase trabajadora y no centra la educación como la prioridad que permita, efectivamente, la realización de la democracia y la igualdad que propone el liberalismo. Así, señala que obras como *Democracy and Education* (1916) contienen los cimientos de una concepción democrática de la educación en la cual ésta tiene “una capacidad transformadora del orden social”.

Un aspecto interesante, quizá central en la descripción que nos presenta José María Rosales en su artículo, por su alusión indirecta a las condiciones que presenta hoy el llamado discurso de la “sociedad del conocimiento”, es la asociación con que el idealismo de Dewey prefigura la democracia. Ésta descansa “sobre una condición epistémica [que] representa la libre circulación del conocimiento [...] que hace posible [...] el equilibrio entre las libertades individuales y la vida comunitaria” (p. 27); utopía educativa y democrática que, confrontada con la realidad, brinda, aun en el siglo XXI, elementos para el desencanto.

Frente a la *realpolitik*, concede Rosales, aludiendo a Dewey, la democracia es ideal moral que orienta la conducta y que no se reduce a la comunidad política. A fin de cuentas, la educación cubre ese flanco que la política no abarca: el de la formación de las actitudes y valores ciudadanos. En todo caso, la democracia como “forma de vida” se aprende.

La educación pública, puntualiza, “tiene un papel insustituible para el ejercicio de la democracia” (p. 32). Nada más actual que esta propuesta.

El segundo texto que comentaremos aquí es el de Miguel de la Torre, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Con el título “John Dewey: la utopía democrática en los límites del pensamiento liberal”, De la Torre comienza su escrito precisando el sentido de la utopía. “Las utopías implican y ponen en escena una ruptura del presente, una transfiguración crítica del ámbito de lo real y muestran *lo otro* que somos potencial o realmente [...] La idea de utopía como no-lugar, apunta, no a la imposibilidad de su realización, sino a su naturaleza crítica y su alternativa que nace de la crítica” (p. 46).

Sobre la base de este concepto de lo no existente, pero posible, De la Torre particulariza o asocia el cambio en la cultura moderna a la llamada “utopía educativa” que se funda en la creencia en la educación como instrumento de una sociedad y una vida pública libre, democrática y equitativa, necesaria para la realización de los valores liberales. Frente a un sentido radical y absolutamente idealista y desfasado de la utopía, el autor destaca el concepto de “utopía sensata” de Octavi Fullat (1984); ésta, señala, “propone un sentido a la existencia que nace de la crítica *razonable* de lo existente [...] como algo que induce a nuestra voluntad a actuar para traerlo a la realidad” (p. 47). La utopía insensata aparece, entonces, como protesta desesperanzada de lo real que sólo expresa rebeldía, ensimismamiento, soledad o locura.

La utopía sensata es la que, de acuerdo con De la Torre, caracteriza el perfil de Dewey. Se trata de un intelectual crítico de la sociedad estadounidense de inicios del siglo XX, una sociedad que se caracteriza por su obsesión por el dinero y el consumo. Como crítico del sistema, el filósofo, señala De la Torre, “plantea la necesidad de que la democracia y la libertad individual no sean sólo discurso, sino práctica transformadora” (p. 48), en la medida que la existencia y la praxis humana suponen fines en perspectiva, metas a futuro.

Dos ideas resultan centrales en el pensamiento de Dewey: una idea de comunidad y sociedad en la que la libertad del individuo es lo más impor-

tante y la idea de la democracia como el medio para garantizar esos intereses individuales. En ello se encuentra implícito que la vida colectiva debe garantizar la participación del individuo y orientarse en función de ella.

Dewey se deslinda del liberalismo clásico, señala De la Torre, porque éste se ha convertido “en un discurso sin correlato con la realidad y justificatorio o encubridor de inequidades, manipulación y dominación” (p. 50). Asimismo, critica la absolutización que hace el liberalismo respecto del ser humano, no realista ni pragmática y que, por lo tanto, requiere ser replanteada. El camino que propone para ello es la educación democrática, esto es, “una educación que haga posible [...] la realización individual, la cooperación y construcción colectiva a los problemas de la existencia” (p. 50).

Dewey piensa en una construcción colectiva del conocimiento, pero no reconoce su propia utopía, su fe liberal, en el sentido, de que “piensa en unos sujetos sociales [como] individuos libres, indeterminados y autoconstituyentes, capaces de pasar por encima de intereses o posiciones de clase o de poder” (p. 51). Tales ideas constituyen para De la Torre los límites del pensamiento liberal deweyano, pues éste “expresa una fe en la razón por encima de los razonantes concretos” (p. 56).

El idealismo de Dewey, expresa el autor, no considera el tema de las ideologías y la idea de la clase dominante que, por ejemplo, desarrolla Gramsci; mucho menos la relación saber-poder que plantea Foucault, de tal modo que la fe en la educación como elemento transformador de una realidad como la producida por el capitalismo queda en entredicho: “¿Será suficiente —se pregunta— que la educación consiga la comprensión y el avizoramiento de posibilidades de solución a las inequidades e injusticias?” (p. 66). Sin dejar de reconocer las aportaciones de Dewey al pensamiento liberal y sus abstracciones, o su crítica al discurso conservador y la cultura pecunaria estadounidense, o su apuesta por hacer de la educación el corazón de la vida pública, Dewey, concluye Miguel de la Torre, excluye toda forma de lucha social por ese cambio. Acaso sea una fe demasiado utópica en la sociedad democrática racional, sostiene.

La filosofía de la educación como eje de toda filosofía

Otro trabajo que deseo comentar es de Ana María Salmerón que lleva por título “Vínculos y enlaces entre educación y democracia. La filosofía social de John Dewey como filosofía educativa”. La autora, coordinadora de la publicación y profesora-investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, refiere, basándose en *El hombre y sus problemas* (1952), uno de los últimos libros de Dewey, que para éste no hay más filosofía que la de la educación y que, en este sentido, es su eje más significativo, idea que sería difícil de sostener por parte de la filosofía contemporánea.

Salmerón no discute la tesis sobre la supuesta prioridad epistemológica a la crítica educativa en la filosofía, sino que se propone realizar un examen respecto del lugar que la crítica educativa tiene sobre el marco del desarrollo del pensamiento social y político de Dewey, de tal forma que, señala, “su filosofía social y sus convicciones en relación con la democracia no son sino formulaciones hechas al amparo de postulados educativos”(p. 72), de tal modo que se pueda sostener “un nuevo lugar para el pensamiento pedagógico en la arena de la filosofía social y política”(p. 73).

En torno de la noción deweyana de democracia, Salmerón destaca, al igual que lo hace el resto de los autores, que implica un conjunto amplio de intereses compartidos y de experiencias comunes orientadores de la vida democrática por la vía del control social que sostienen grupos relativamente cohesionados. Tal idea choca con la concepción del liberalismo conservador de Occidente en la medida que éste no concibe a los individuos primariamente como miembros de una comunidad, sino como sujetos libres y titulares de derechos opuestos a frenos en su conducta. Dewey, puntualiza la autora, no se opone a estos principios, sino que “su comprensión de la individualidad no le permite desligar los nexos entre el individuo y su grupo social de referencia. El “yo” deweyano es lo que es gracias al medio social en que vive y actúa” (p. 75). Dewey, concluye, no es un comunitarista impulsor de la homogeneidad de los intereses en la vida pública.

A lo largo de su análisis, Salmerón evidencia cómo la idea de democracia de Dewey marca, sin embargo, un contrasentido a la postura liberal

clásica y su regulación de la vida social por el mercado, pues resulta un mito que ésta, como señalara ya Adam Smith, facilite la participación en sus bienes de todos sus miembros en condiciones iguales. Si la democracia es algo más que una forma de gobierno, si es un modo de vivir asociado, la educación cumple una función relevante, pues constituye la herramienta para forjar la democracia, el pensamiento reflexivo y la actividad inteligente. La reconstrucción que Dewey ofrece de la filosofía social se enmarca en concebirla como atenta a la experiencia, fuera de ideas generales y conceptos universales, y más dispuesta a ofrecer soluciones concretas y a comprender su orden.

La “utopía educativa”, para citar a Miguel de la Torre, consiste en pensar que la capacidad de pensar de manera inteligente nos libera del sometimiento. Esta fe y confianza desmedida en los poderes de la educación para el cambio social, reconoce Salmerón, es quizá la parte más criticada a Dewey. Sin embargo, finaliza la autora, no se trata de que la educación señale el camino que ha de seguir la sociedad, sino “se trata de la vida social educando”. Para Dewey, concluye, “no es pensable la realización de la experiencia educativa verdadera sin el estrecho gobierno de las condiciones empíricas en que acontece”. Allí su filosofía social deviene educativa.

Ética, educación y democracia reflexiva

Tres artículos más suceden al de Ana María Salmerón. En el primero de ellos, “Imaginando la vida democrática. Reflexión sobre la educación para la ciudadanía”, Alexandra Rivera Ríos destaca la similitud de los desafíos que presenta la sociedad actual en el ámbito educativo, respecto de los que enfrentó Dewey en su momento. En ambos escenarios, la educación tradicional y sus contenidos se encuentran disociados de la realidad, fragmentados en saberes dispersos que, como afirma Edgard Morin, representan la disyunción del conocimiento.

Para Rivera Ríos, el planteamiento de Dewey “trasciende el aspecto técnico de una propuesta educativa específicamente dirigida a la trans-

formación de los métodos de enseñanza y del aprendizaje [de tal manera que] su teoría de la educación es también teoría de la democracia” (p. 94). La teoría de la democracia, por su parte, se liga a un concepto de ética ligado a la vida democrática. Dicha ética se caracteriza por superar una comprensión reduccionista de “ciencia desasociada de las condiciones actuales de existencia, para sostenerlo como ejercicio crítico continuo de las experiencias sociales individuales en la vida social que es, por supuesto, una vida democrática y moral”(p. 97).

Para Dewey, sostiene la autora, la experiencia democrática significa verdaderamente ejercer la ciudadanía bajo criterios de una moralidad reflexiva “que implica asumir una posición crítica frente a lo que se cuestiona” (p. 101). La educación nos prepara para la vida democrática a condición de que le posibilite al individuo actuar reflexivamente.

El penúltimo artículo a comentar es el de Blanca Flor Trujillo Reyes, profesora-investigadora de la UPN-Ajusco. Con el título “Experiencia reflexiva y cambio social en John Dewey”, la autora señala de inicio que en el pensamiento pedagógico de Dewey es característico el planteamiento de problemáticas a partir de dicotomías provenientes de diferentes tradiciones pedagógicas y filosóficas; tal hecho, sostiene, permite al filósofo “dar cuenta de los más acuciantes problemas, pasados y presentes, en el campo educativo” (p. 115).

Trujillo Reyes destaca, al igual que el resto de los colaboradores del texto, el hecho de que en Dewey la democracia se sitúa como una acción orientadora de las acciones educativas y propone una revisión de la manera en que el pragmatista comprende la experiencia, su relación con la vida social y la educación. Dewey entiende la palabra “educación”, puntualiza, en su sentido etimológico de “proceso de dirigir o encausar”. Esta dirección no es mecánica ni abstracta. Al contrario, señala, en la concepción deweyana la función directiva del proceso educacional no es mecánica, sino que ha de entenderse como “una transformación de la cualidad de la experiencia hasta que el sujeto participe en los intereses, propósitos e ideas corrientes en el grupo social” (p. 123). Es decir, plantea una función de integración reflexiva.

Finalmente, y sintetizo demasiado en esta apreciación del artículo, Trujillo Reyes destaca la necesidad de desterrar los formalismos en las declaraciones de principio de los programas educativos, atendiendo a necesidades reales: la idea común que subyace en la planeación y prácticas educativas es que la igualdad de oportunidades en educación radica en poner a los sujetos bajo las mismas condiciones formales” (136). El problema es la forma que efectivamente lo hace y su contraste con la manera con que debería hacerlo, suficiente motivo para pensar el currículum.

La noción del significado de la experiencia y el pensamiento reflexivo vuelven a aparecer en el artículo de Miguel Ángel Pasillas, “Relaciones entre la categoría deweyana ‘experiencia’ y ‘lo público’”.

Para el profesor de la FES Acatlán, obras de Dewey tales como *Experience and Nature* (1925), *Conducta y experiencia* (1930), *El arte como experiencia* (1934) y *Experiencia y educación* (1938) nos explican que la existencia de determinados fenómenos depende no sólo de la calidad, sino de la posibilidad misma de tener una experiencia en el sentido que la concibe el filósofo pragmatista. El objetivo expreso del trabajo de Pasillas es aprender los sentidos fundamentales de la experiencia y tratar de relacionarla con la problemática de la educación para la ciudadanía; de este modo, la esfera política representa un punto nodal del concepto.

Asumir la visión política de la educación, señala, implica necesariamente distanciarse de —y esto es importante— “versiones de educación ciudadana que se concentran en proporcionar a los estudiantes un conjunto de habilidades, actitudes o meras competencias para la convivencia e intercambios ciudadanos.” (p. 139). Ello implica tomar distancia de concepciones individualistas y psicologistas que suponen que con esas meras competencias el ciudadano puede acudir correctamente a la arena política: “El individualismo en la educación para la ciudadanía concibe, en fin, que buenos individuos conformarían buena ciudadanía, con independencia de consideraciones de carácter sociopolítico” (p. 141).

En relación con la experiencia, Dewey sostiene que es precisamente la incertidumbre que enfrenta el hombre para encarar la realidad cambiante lo que justifica su importancia teórico-práctica. El hombre se enfrenta

constantemente a modificaciones de su realidad, y los saberes y métodos que utiliza necesariamente tienen que cambiar. De este modo, la búsqueda de la certeza aparece como natural para enfrentar esa incertidumbre. Pasillas analiza con puntualidad de qué manera la experiencia práctica es desvalorada frente a la teoría por su propia carga de incertidumbre, pero, frente a este hecho, puntualiza, no se trata de ignorar la experiencia, sino de convertirla en una experiencia reflexiva, que se da cuando el individuo se reconoce en una situación problemática “o ante un obstáculo que no logra superar con los conocimientos y experiencias que tiene” (p. 149).

Se requiere de una educación democrática que incorpore el sentido reflexivo, una educación, puntualiza Pasillas, para lo público y orientada en un sentido político. Esta educación, desde la perspectiva deweyana, supondría que este ciudadano está en posibilidades, gracias a la educación orientada cívicamente, de ponderar, reflexionar y criticar las decisiones tomadas por los funcionarios en un sistema político democrático. En todo caso, concluye Pasillas, sólo la participación puede orientar en cierta dirección la trayectoria que van trazando los acontecimientos de interés público. Aquí se muestra, más allá de una fe en la utopía educativa y su poder de transformación que ésta depende, en última instancia, de la práctica y participación pública que supone la democracia.

En síntesis, para finalizar, el lector puede encontrar en *Democracia y educación cívica. Lecturas y debates sobre la obra de John Dewey*, una reflexión sólida y actual sobre la vinculación, desde la perspectiva deweyana, del proceso educativo con la formación ciudadana, de la ineludible misión de trabajar por una educación crítica, adecuada a los contextos, necesidades y experiencias de los sujetos; una educación con un sentido de utilidad y significación para el logro de lo que Aristóteles denominaría “la vida buena”.

Es importante entender y aquilatar que la apertura al pensamiento educativo de Dewey rompe una de las muchas barreras ideológicas y mitos que aún subsisten en la filosofía, en general, y en la filosofía de la educación, en particular, más allá de nacionalismo y políticas educativas excluyentes de la diversidad que nos constituye en estos tiempos.